

# Foro Elecciones 2023 y Estado de Derecho: panelistas muestran preocupación ante la judicialización del proceso

Prensa Libre

09-08-2023

A pesar que los expertos consideraron que la segunda vuelta es más simple porque es solo una elección, dieron sugerencias para los próximos procesos electorales.

**Por Fátima Najarro**

El proceso electoral ha sido criticado en varias ocasiones y por diferentes sectores debido a la judicialización en todas las fases del proceso. Los panelistas del foro Elecciones 2023 y Estado de Derecho no fueron la excepción.

“Ha sido un proceso electoral que lo califico de incierto, inaudito, inédito e insólito”, valoró Gabriel Medrano, exmagistrado el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Esto por la judicialización de lo electoral, que a su criterio, no había sucedido con tanto ímpetu, aunque reconoció que desde hace varios años que la política empezó a ser judicializada.

En esa misma línea, Arabella Castro, exdiputada, y Jorge Eskenasy, presidente de Guatemala Visible, externaron sus preocupaciones ante los recursos legales que se han presentado.

Eskenasy refirió que, bajo su perspectiva, la judicialización del proceso no es algo nuevo y considera que es algo que seguirá ocurriendo. Añadió que les preocupan los recursos legales en temas de conteo y custodia del voto.

“Creemos que la fortaleza del proceso electoral recae en buena medida en la descentralización que se tiene en las juntas electorales y presencia de fiscales de los partidos políticos en las mesas”, defendió Eskenasy.

El foro fue organizado por Guatemala Visible, **Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asíes)**, Fundesa, Cámara de Comercio, Cámara Guatemalteca de Periodismo, el

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif), Movimiento Cívico Nacional (MCN), Alianza en Defensa de la República (ADER), Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas, Asociación para el Bienestar y la Conciliación del país y Asociación Amigos del País.

## **Fortalecer capacitación**

Los tres panelistas también vieron la necesidad de fortalecer la capacitación, ya que de esta manera se podrían prevenir inconformidades en los próximos procesos.

Es decir, que los miembros de las juntas electorales y receptoras de voto estén mejor y más preparados, así como que no hayan movimientos de más de la mitad de los miembros de las mismas.

Además, que los partidos políticos capaciten correctamente a sus fiscales de mesa para que se puedan dar las impugnaciones necesarias en la mesa de votación, tal como lo establece la ley, y en las audiencias de escrutinio respectivas.

Los panelistas consideraron que esto podría prevenir que, con un recurso legal, se vuelvan a dar segundas audiencias de escrutinio donde se revisó acta por acta y algunos partidos presionaron para que se abrieran las cajas electorales y se contara voto por voto, nuevamente.

Eskenasy, quien también es antiguo miembro de los órganos electorales temporales, advirtió que de haber sucedido se hubiera dado paso a que las juntas fueran politizadas en los próximos procesos.

## **Posibles reformas**

Algunos puntos que sugirieron debían revisarse de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y en el sistema electoral son el tiempo de la presidencia, Castro considera que le daría más estabilidad a la institución si la presidiera los cinco años el mismo magistrado.

También aconsejaron que se sienta un precedente respecto a la honorabilidad e idoneidad de una persona para optar a un cargo de elección popular al que hace referencia el artículo 113 de la Constitución para que no quede a discrecionalidad.